

ABRE VENTANILLA ELECTRÓNICA AMBIENTAL SEMARNAT - DOF 08/01/25

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales abrió la **Ventanilla Electrónica Ambiental:**

 [Acuerdo por el que se da a conocer la Ventanilla Electrónica Ambiental \(VEA\) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y se establecen sus bases de funcionamiento.](#)

Esta ventanilla tiene por **objeto facilitar el acceso ágil, transparente y eficiente de los ciudadanos a los trámites y servicios ambientales digitalizados**, mediante una plataforma integral que centraliza, automatiza y simplifica los procesos administrativos y ya se encuentra **disponible en el siguiente enlace:**

<https://servicios.semarnat.gob.mx/vea-ciudadanos/>

Actualmente ya se pueden efectuar 11 trámites ante la SEMARNAT y poco a poco se irán incorporando más.

Para cualquier duda, se pone a su disposición el siguiente sitio: <https://servicios.semarnat.gob.mx/soporte-vea> y el teléfono 800-0000-247 en días hábiles, en un horario de 9:30 a 15:00 horas.

A la espera de que esta información sea de su interés y les resulte útil para desarrollar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho para enviarles un cordial saludo.